

Sistema de aseguramiento de la calidad en Cuba: fortalezas y limitantes

Quality assurance system in Cuba: Strengths and Limitations

Moscoso-Bernal, Santiago Arturo^{1*}; Yaan-Quintana, Manuel Santiago²; Vizuela-Carpio, Johnny Fabián³

¹ Universidad Católica de Cuenca / Ingeniería Eléctrica / Ingeniería de Software / Grupo de Investigación de Simulación, Modelado, Análisis y Accesibilidad / smoscoso@ucacue.edu.ec
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7647-1111>

² Universidad de las Américas / yoan.quintana@udla.edu.ec
Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7540-2205>

³ Universidad Católica de Cuenca / Enfermería / jvizuela@ucacue.edu.ec
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6035-1115>

* smoscoso@ucacue.edu.ec

DOI: <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v6i1.919>

Resumen

Otorgar educación con altos estándares de calidad es el objetivo más importante y de mayor trascendencia en las universidades en todo el mundo, ya que, una educación de calidad brinda además de reconocimiento social, posicionamiento estratégico en rankings y clasificaciones mundiales. Este anhelo ha calado profundo en las instituciones educativas, incluso en los docentes, autoridades, y estudiantes, pues lo utilizan usualmente como especificación o caracterización de las IES. Por ello, los estados definen sistemas de acreditación y/o de aseguramiento de la calidad que garanticen a la sociedad altos estándares en la prestación del servicio educativo. En América Latina y en general en el mundo actual, han evolucionado los sistemas de aseguramiento de la calidad, llegando en algunos casos a consolidarse. El presente artículo aborda las principales fortalezas, características y limitaciones del hermano país de Cuba, considerando su particularidad debido a su sistema político y democrático. La investigación es de tipo explorativa – descriptiva, ya que mediante la revisión profunda de artículos, libros, manuales y normativas del objeto de la investigación se evidencia buenas prácticas de gestión, sus beneficios y limitantes.

Palabras claves: calidad, sistemas de aseguramiento de la calidad, acreditación, educación superior, Cuba

Abstract

Providing education with high quality standards is the most important and far-reaching objective in universities around the world, since quality education provides more than social recognition, strategic positioning in world rankings and classifications. This desire has penetrated deep into the educational institutions themselves, including teachers, authorities, and students, since they usually use it as a specification or characterization of HEIs. For this reason, the states define accreditation and/or quality assurance systems that guarantee society high standards in the provision of educational services. In Latin America and in general in today's world, quality assurance systems have evolved, in some cases becoming consolidated. This article deals with the main strengths, characteristics and limitations of the sister country of Cuba, given its particularity due to the political and democratic system that they experience. The research is of an exploratory - descriptive type, since through the in-depth review of articles, books, manuals and regulations of the object of the research, good management practices, their benefits and limitations are evidenced.

Key words: Quality, quality assurance systems, accreditation, higher education, Cuba

1. Introducción

En la actualidad, la evaluación de la calidad se considera un aspecto de gran importancia dentro de los procesos planteados en educación superior. Mediante su abordaje, se ha podido conocer y analizar determinadas tendencias en su definición e implementación. Algunos autores consideran que la evaluación de la calidad es una tarea compleja, que involucra a muchos actores y que será efectiva cuando se logre que todas las personas e instancias vinculadas a los procesos académicos compartan ideales de calidad semejantes y cuando los estándares se conviertan en cultura de gestión (Navarro, N., Falconí, A. & Espinoza, J., 2017).

Resulta importante establecer que cuando se trata el tema de la calidad de educación superior, los desafíos que afrontan los diversos países son muy semejantes. Varios indicadores relacionados al crecimiento y diversificación de la matrícula, el recorte de los recursos públicos destinados a la educación superior, la globalización de las profesiones y la movilidad de académicos, estudiantes y profesionales, la presencia creciente del sector privado en la oferta de carreras y programas, entre otros fenómenos sociales significativos, tienen un impacto importante sobre los sistemas de educación superior y han obligado a ubicar en una situación primordial de la agenda de los distintos países, el tema de la calidad (Sánchez, 2020).

De esta manera, resulta importante resaltar lo descrito en "La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", adoptada por la Asamblea General de la ONU, que destaca, entre sus objetivos, la necesidad de una "Educación de Calidad". Para dar respuesta a este objetivo, la experiencia de Cuba resulta interesante, en tanto como país, ha encaminado los esfuerzos de su sistema educativo, para fortalecer los mecanismos que permiten asegurar, evaluar y

acreditar la calidad de los programas y las instituciones de educación superior (Márquez, D., Linares, E., Hernández, R. & Márquez, L., 2020). En este contexto, los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior y los programas que en ellas se imparten, se desarrollan en consonancia con las mejores experiencias pedagógicas nacionales e internacionales y las tendencias regionales y mundiales en dicha temática.

El propósito del presente trabajo es examinar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en la educación superior cubana, a partir del análisis de los siguientes elementos: génesis del sistema de aseguramiento de la calidad, naturaleza del organismo principal a cargo de esta tarea, estructura/composición del gobierno, objetos de evaluación, metodologías utilizadas, y alcances e impactos.

2. Desarrollo y Discusión

i) **Génesis del sistema de aseguramiento de la calidad de Cuba**

La realidad en el contexto cubano, en cuanto al sistema de educación superior, resulta muy similar a la que acontece a nivel internacional, en donde el sistema de aseguramiento de la calidad tiene como objetivo fundamental promover la mejora de la gestión en las instituciones de educación superior. Los parámetros esenciales que sustentan el sistema de evaluación y acreditación en este país son los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación; estos constituyen las etapas de un sistema integral, que permite enrumbar la gestión para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior y de la certificación pública de niveles de calidad nacional e internacional (Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba (JAN), 2014).

La evaluación institucional en Cuba es un proceso que comenzó oficialmente en la década de los 80, y no fue fruto de las políticas neoliberales como en el resto de países de América Latina y el Caribe, sino más bien, se vincula con la creación del Ministerio de Educación Superior (MES), en 1976, que instituyó la evaluación institucional como una política fundamental para lograr la excelencia y la calidad en la educación superior. Preliminarmente, existían inspecciones y controles con relación al trabajo de las Instituciones de Educación Superior (IES), pero no fue hasta la creación del MES que se desarrolló una verdadera política al respecto (Peña Santín, Peña Domínguez, Ferrando A., & Reyes Ch., 2015).

De acuerdo a lo antes descrito, se podría determinar que este sistema de inspecciones y controles constituyó la génesis del Sistema Universitario de Programas de Acreditación (SUPRA), establecido en el año 1999. Para asegurar la implementación del SUPRA, se designó a la Junta de Acreditación Nacional (JAN)¹ como la instancia del Ministerio de Educación Superior (MES) que formula, promueve, conduce, aplica y verifica la política de evaluación y acreditación para la educación superior del país.

El hasta entonces SUPRA, en el año 2018, se constituyó en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior cubana (SEAES) (Ministerio de Educación Superior,

¹ *Unidad especializada e independiente del resto de las direcciones funcionales del Ministerio de Educación Superior. Funciona con carácter externo, sistémico e integrado a los procesos de evaluación y acreditación. (Junta de Acreditación Nacional, 2019)*

2018). A este sistema de evaluación lo integran varios subsistemas, dentro de los que se encuentran: el Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU) (Junta de Acreditación Nacional, 2019), el Sistema de Evaluación y Acreditación de Posgrado (SEA-EP) (Junta de Acreditación Nacional, 2019), el Sistema de Evaluación y Acreditación de programas de Maestría (SEA-M) (Junta de Acreditación Nacional, 2019), el Sistema de Evaluación y Acreditación de programas de Doctorado (SEA-Dr.) (Junta de Acreditación Nacional, 2019) y el Sistema de Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior (SEA-IES) (Junta de Acreditación Nacional, 2019). El objetivo de todos los subsistemas es contribuir a la mejora continua de la calidad a través de las etapas de autoevaluación, evaluación externa y acreditación de la calidad, en correspondencia con los documentos rectores del proceso. Todos forman parte de un sistema integral que es reconocido como la gestión para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior y la certificación pública de niveles de calidad.

ii) Naturaleza del organismo principal a cargo de esta tarea

La JAN, Agencia Estatal para conducir los procesos de evaluación y acreditación de los programas y las IES, representa a la Educación Superior cubana en materia de calidad, evaluación y acreditación, ante las agencias, instituciones y organizaciones encargadas de la evaluación de la calidad de la educación superior en los diferentes países y regiones.

En este contexto, entre las funciones asignadas a la JAN están:

- Aprobar las diferentes variables, indicadores y criterios de calidad e instrumentos que han de aplicarse en la evaluación.
- Aprobar las distintas categorías de acreditación como resultado de los procesos de evaluación realizados.
- Convocar, programar, organizar y conducir el desarrollo de los distintos procesos de evaluación y acreditación, fijando los plazos de ejecución de los mismos.
- Orientar metodológicamente el desarrollo de las distintas etapas de los procesos de evaluación y acreditación; seleccionando y entrenando los expertos que llevarán a cabo las evaluaciones.
- Recibir, procesar, custodiar y preservar toda la documentación correspondiente a los procesos de evaluación y acreditación que se desarrollen.
- Aprobar la bolsa de expertos para los diferentes comités técnicos evaluadores y comisiones evaluadoras.
- Receptar y atender las reclamaciones que se presentaren.

La JAN se mantiene en permanente vigilancia de los cambios que ocurren dentro y fuera del país para adecuar sus sistemas de evaluación y acreditación de manera que su actuar sea pertinente. Otra de las cualidades de este organismo tiene que ver con la existencia de sistemas y subsistemas que interactúan y se combinan, ofreciendo un conocimiento cada vez más acertado de cada proceso, con la consecuente mejora continua, producto del control y gestión sobre mediciones objetivas.

iii) Estructura del sistema

La JAN está compuesta por un presidente, un secretario ejecutivo y la secretaría ejecutiva (integrada por nueve personas); cuenta además con un comité técnico evaluador (CTE), tanto para las carreras, las maestrías, las especialidades de posgrado, los doctorados, como para las instituciones dirigidas por presidentes. Está también el pleno de la JAN, cuya membresía se renueva cada cuatro años y lo conforman 48 personas. Se considera en esta estructura la bolsa de expertos, a lo largo de todo el país, conformada por distintos organismos y ramas del saber que tienen vínculo con el sistema de educación superior. Todos sus integrantes son profesionales de prestigio como investigadores y profesores, con una vasta experiencia en el sector académico.

La comisión de evaluación, que tiene el encargo de realizar el proceso de evaluación externa, está conformada por un jefe de comisión y el número de evaluadores aprobados por la secretaría ejecutiva de la JAN; cuenta de manera permanente con el apoyo metodológico de un miembro del Comité Técnico Evaluador, según el objeto a evaluar. En su estructura, se vincula además, con los órganos auxiliares encargados del asesoramiento metodológico a los procesos de acreditación y un Comité de Apelaciones.

Es importante señalar que solo los miembros de la secretaría ejecutiva son designados por el Presidente de la Junta de Acreditación Nacional; los demás integrantes de la JAN son propuestos por sus universidades o por las entidades en las que prestan servicios.

iv) Objeto de evaluación

Teniendo en cuenta que el concepto de calidad ha sido uno de los más discutidos en educación y que sobre él existe una variedad de definiciones, resulta importante destacar que, la mayoría de los países han introducido el concepto de calidad por razones políticas, ideológicas o económicas. La JAN, en Cuba, asume como calidad en la Educación Superior el *"resultado de la conjunción de la excelencia académica y la pertinencia integral (...)"*, relacionada la primera con la excelencia de los recursos y la gestión del proceso, y la segunda, como su capacidad de responder a las necesidades de la sociedad.

El proceso de evaluación y acreditación de la Educación Superior en Cuba ha sido objeto de estudio de diversos autores, en este sentido, Añorga J., citada por Borges Oquendo, definió a la evaluación como el "conjunto de valoraciones (...) que incluye el producto, pero sobre todo el proceso (...) que caracteriza la información necesaria para la toma de decisiones" (Borges, L., Rubio, D. & Pichs, L., 2016).

El objeto de evaluación lo constituyen los programas de pre y posgrado en las instituciones de educación superior. En todos los casos, se parte del nivel de Programa Autorizado, categoría que tienen que ostentar los mismos para poder ser impartidos en cualquier institución de educación superior o entidad de algún organismo que cumpla con los requisitos establecidos. A partir de la categoría de Programa Autorizado, comienzan los procesos de autoevaluación, con el propósito de trazar estrategias de mejora, hasta llegar a alcanzar los estándares prefijados que posibiliten un proceso de evaluación externa exitoso y hasta que les sea otorgada una categoría de acreditación superior.

La evaluación y la acreditación son mecanismos que ayudan a promover el mejoramiento del sistema educativo, permitiendo que tanto carreras de grado como de

posgrado mantengan un estrecho seguimiento en cuanto al logro de los fines y objetivos propuestos, así como el sentido de pertinencia y trascendencia de estos para garantizar que, efectivamente, responden a lo que ofrecen sus perfiles y a lo que la sociedad espera de ellas.

Es importante señalar que la práctica evaluativa en la Educación Superior cubana se caracteriza, además, por estar basada en el principio de la voluntariedad relativa a la solicitud de un proceso de evaluación externa, aunque hay limitaciones temporales para mantener la categoría obtenida.

v) Metodologías utilizadas

Cada uno de los subsistemas que comprende el SEAES consta de tres documentos básicos: patrón de calidad, reglamento de evaluación y guía de evaluación.

La JAN utiliza el concepto de "patrón de calidad", el cual constituye la descripción de un conjunto de cualidades del objeto de estudio o estándares que han sido previamente establecidos para un programa o IES, en correspondencia con el nivel de desarrollo educacional en el país, la experiencia cubana y el grado de exigencia, que siempre han distinguido a los procesos evaluativos. En concordancia, asimismo, con la teoría y la práctica internacional en materia de evaluación y acreditación, *estos estándares deberán ser satisfechos para garantizar la acreditación de un programa o institución de nivel superior. El Patrón se identifica con un modelo ideal al cual debe aproximarse la calidad del objeto evaluado. Constituye el referente por el cual se realizan evaluaciones periódicas; es el deber ser de las cualidades óptimas de ese objeto.* (Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba (JAN), 2014, p. 6)

El modelo, como documento rector, abarca los criterios generales de evaluación sustentados en los indicadores de los componentes de las variables, de acuerdo a los estándares que deben ser satisfechos para garantizar la certificación de la calidad, en correspondencia con las categorías superiores de acreditación: Programa Calificado, Programa Certificado o Programa de Excelencia; en su esencia representa el "deber ser" de la calidad de los programas o la institución.

El patrón de calidad en cada agencia evaluadora puede diferir en su nomenclatura y operacionalización; este aspecto le da la singularidad y pertinencia al sistema, porque como dijera Tünnerman Berhein, "La acreditación no puede limitarse al cumplimiento de una calidad sin patria. La calidad necesita hundir sus raíces en su contexto". (Tünnermann, 2011). La formulación del patrón de calidad persigue identificar un modelo ideal al cual deben aproximarse los programas que se desarrollan en los diferentes centros de educación superior del país.

En el Reglamento de Evaluación se norman y regulan las distintas etapas del proceso. Se detallan las etapas organizativas para la realización de los procesos de evaluación; así como las fuentes que pueden proporcionar información relevante sobre la calidad de los programas o las instituciones evaluadas (Ministerio de Educación Superior, 2018).

En la Guía de Evaluación se sistematizan las variables del *patrón de calidad* a partir de los indicadores y criterios de medida que caracterizan a cada una de ellas. Sirve de base para la elaboración del informe de autoevaluación. El estudio de los documentos regulatorios permitió constatar, que los criterios e indicadores son la piedra angular de los procesos de

acreditación y, sobre ellos, se construye el sistema de gestión de la calidad y también el de educación superior en Cuba (Ministerio de Educación Superior, 2018).

Para cada subsistema existe además un "Manual de Implementación" que constituye un instrumento de apoyo y orientación para los evaluadores externos y es en donde se actualizan periódicamente los procesos evaluativos para la obtención de información relevante, por todas las vías, el formato de los modelos e informes necesarios, la propuesta de programa para la evaluación externa y otra información necesaria para la buena marcha de los procesos. En este contexto, los indicadores de calidad de una institución educativa son aquellos componentes que permiten valorar la medida en que dicha institución alcanza niveles de calidad en sus resultados.

Se reconoce como potencialidad, el uso de indicadores dentro del Sistema de Aseguramiento de la calidad. La evaluación con indicadores permite plantear hipótesis sobre las tendencias del cambio, pasadas o futuras, los impactos causados por aspectos relevantes de un sistema, objetivos curriculares, inclusive, detectar aspectos fuertes o débiles del sistema, o bien, sobre la base de la información se pueden hacer recomendaciones.

La autoevaluación es considerada una de las etapas más importantes y viene dada por la significación que tiene la identificación de debilidades para la mejora, la consolidación de las fortalezas y las transformaciones de las características de cada programa. Esta etapa es seguida por una evaluación externa mediante una comisión de expertos que utilizan variadas formas dinámicas para recoger información, entre las cuales, se incluyen: entrevistas, encuestas, comprobación de conocimientos a estudiantes, visitas de control a clases y otras actividades docentes y metodológicas, intercambios con empleadores, visitas a instalaciones del centro y a entidades con las cuales se relaciona la institución o el programa para el desarrollo de los diferentes procesos.

Actualmente, el modelo de evaluación aborda varios criterios entre los que destacan: sistema de gestión, misión y diseño estratégico, relaciones interuniversitarias y con otras entidades, sistema de bienestar institucional y de apoyo al estudiante, cultura organizacional, formación y desarrollo de los recursos humanos, política de cuadros, labor educativa, gestión para la formación profesional en los diferentes escenarios, estudiantes, investigación científica, posgrado, proyección comunitaria, aseguramiento de las actividades sustantivas, recursos informáticos, aseguramiento de la residencia estudiantil, aseguramiento de la vitalidad de la institución, recursos y desempeño de la actividad económico-financiera, calidad del graduado, calidad de labor comunitaria, resultados de tareas de impacto socio-económico, cultural y político, liderazgo de la universidad y calidad de los servicios (Ministerio de Educación Superior, 2018).

Así también, para comprender la metodología utilizada en el contexto cubano, es importante señalar algunas de las premisas en las que se basa el sistema de acreditación, como lo manifiesta (Horruitiner Silva, 2007):

- Se enfatiza en la relación que se desprende entre los profesionales que otorga el sistema educativo con el sector laboral.
- Se privilegia los procesos de formación y capacitación del profesorado.
- Se identifican cinco variables de calidad para el sistema: pertinencia e impacto social, profesores, estudiantes, infraestructura y currículo.

- Se determinan un grupo de requerimientos mínimos de calidad, relacionados a elementos que se consideran esenciales, y que tienen una característica eliminatoria, motivo por el cual, se debe alcanzar una evaluación positiva, que sea independiente de la calificación final obtenida en el mencionado proceso.
- En el contexto de los programas y carreras, se establecen tres niveles de acreditación para las carreras universitarias: carrera autorizada, carrera certificada y carrera de excelencia.

La implementación de las metodologías previstas en cada uno de los subsistemas contribuye de manera sistémica e integral a la mejora continua de los procesos sustantivos en las IES cubanas. Como principal resultado se ofrece información a la sociedad sobre la calidad de los programas y permite fomentar una cultura para la gestión de la calidad y mejora continua en la comunidad universitaria, con el reconocimiento social y la certificación pública de calidad.

vi) Alcances e impactos

La educación superior actualmente afronta, en diversas partes del mundo, desafíos y problemas relativos al financiamiento, la igualdad de escenarios de acceso a los estudios, una mejor formación y capacitación del docente, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios de vinculación con la colectividad, la pertinencia de los planes de estudios, las posibilidades de empleo y el establecimiento de acuerdos de cooperación eficaces a nivel internacional. En este contexto (Peña Santín, Peña Domínguez, Ferrando A., & Reyes Ch., 2015) manifiestan que la educación universitaria debe hacer frente a los retos que suponen las nuevas oportunidades que dan paso a las tecnologías, globalización e internacionalización, de modo que, permitan mejorar la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y el acceso al mismo.

El grado de desarrollo alcanzado por la educación superior cubana y su adecuación al entorno internacional actual, así como el análisis del modelo vigente en ese país, sugieren iniciar un replanteo que conduzca al perfeccionamiento del sistema de evaluación institucional, aprovechando la experiencia acumulada hasta el presente, para enfrentar los nuevos retos planteados a las universidades por la sociedad. Este análisis se debe enfocar principalmente en la reformulación del patrón de calidad que persigue un "modelo ideal al cual deben acercarse las diferentes universidades", que define el "deber ser" del proceso de formación, en el que además de los criterios contemplados actualmente, aparezcan el de internacionalización, innovación, articulación de las funciones sustantivas, transformación digital, entre otros.

Ahora bien, el problema puede radicar en la política pública del sistema de gobierno en Cuba; definido por (Ramos, 2020) como un Estado socialista de derecho y justicia social, con un sistema político de partido único gobernado por el Partido Comunista de Cuba (PCC), cuyo papel se encuentra amparado por la constitución. Este es, y sin llegar a profundizar en el ámbito político, uno de los principales problemas para poder modernizar su contexto educativo, sus procesos y modelos de evaluación y acreditación, de cara a confrontar las exigencias de entorno mundial, dada la exponencial importancia que se otorga a la internacionalización de la educación, sus nuevas modalidades, modelos de gestión administrativa, etc.

Los alcances e impactos del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior en Cuba se han manifestado en la gestión institucional, en la calidad de los programas y en los propios sistemas de acreditación. No obstante, dado el estrecho vínculo que se establece entre la agencia que asegura la calidad y el organismo que rige la formación pudieran existir limitaciones para descifrar la dinámica de los impactos.

3. Conclusiones

Los referentes teóricos analizados correspondientes al proceso de evaluación de la calidad develan como tendencia que, en el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior cubana, la acreditación es la forma fundamental de evaluar la calidad, señalándose como componentes -independiente del evaluador y del contexto-, la autoevaluación, la evaluación externa y la acreditación.

El proceso se fundamenta en la autoevaluación y se la reconoce como eje central de cualquier proceso de mejora continua, al ser realizado por los propios actores del programa, lo que permite tomar conciencia de las potencialidades e insuficiencias presentes y adoptar decisiones que permitan perfeccionar el proceso.

El Sistema de aseguramiento de la calidad en Cuba está llamado a la reforma de sus concepciones para responder a las demandas provenientes del contexto internacional. Por esta razón, se hace indispensable conseguir una mayor influencia y repercusión social en el concepto de internacionalización, relacionado este con el carácter universal del aprendizaje, la integración económica, cultural y política entre los países, las crecientes relaciones entre las IES de diferentes naciones y el surgimiento incesante de nuevas tecnologías de la información y comunicaciones. Por ello, es de primordial relevancia la implantación de un sistema de acreditación que se transforme en factor eficaz, capaz de garantizar el reconocimiento público nacional e internacional. Esto no solo contribuirá al mejoramiento de la educación superior y al mayor reconocimiento y legitimidad de las IES ante la sociedad, sino que facilitará el reconocimiento de títulos y el intercambio profesional en el ámbito nacional y con otros países.

Referencias Bibliografía:

- Borges, L., Rubio, D. & Pichs, L. (2016). Gestión de la calidad universitaria en la Facultad de Ciencias Médicas "General Calixto García". *Revista de Educación Médica Superior*, 30(3), 10. Recuperado el 5 de Noviembre de 2021, de <http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/833>
- Horrutiner Silva, P. (2007). El modelo de acreditación de carreras de la educación superior cubana. *Revista Iberoamericana de Educación*, 44(2). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/28308735_El_modelo_de_acreditacion_de_carreras_de_la_educacion_superior_cubana
- Junta de Acreditación Nacional. (2019). Sistema de evaluación y acreditación de Carreras Universitarias (SEA-CU). Resolución 9/19. La Habana, Cuba: MES.
- Junta de Acreditación Nacional. (2019). Sistema de evaluación y acreditación de Especialidad de Posgrado(SEA-EP). La Habana, Cuba: MES.
- Junta de Acreditación Nacional. (2019). Sistema de evaluación y acreditación de Instituciones de Educación Superior (SEA-IES). La Habana, Cuba: MES.
- Junta de Acreditación Nacional. (2019). Sistema de evaluación y acreditación de programas de Doctorado(SEA-Dr). La Habana, Cuba: MES.
- Junta de Acreditación Nacional. (2019). Sistema de evaluación y acreditación de programas Maestrías (SEA-M). La Habana, Cuba: MES.
- Junta de Acreditación Nacional de la República de Cuba (JAN). (2014). *Sistema de Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Superior* (SEA-IES). La Habana: JAN.
- Márquez, D., Linares, E., Hernández, R. & Márquez, L. (2020). Implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible desde un Centro de Estudios Universitarios. *Revista de Educación*, 18(2), 336-346. Recuperado el 3 de Noviembre de 2021, de <http://scielo.sld.cu/scielo.php?>
- Ministerio de Educación Superior. (2018). Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SEAES. La Habana, Cuba: MES.
- Moscoso, S., Pozo, E., Cañizares, A., & Álvarez Pedro. (2021). *Modelos de Evaluación*. Cuenca: Editorial Cetro de Estudios Sociales de América Latina.
- Navarro, N., Falconí, A. & Espinoza, J. (2017). El mejoramiento del proceso de evaluación de los estudiantes de la educación básica. *Revista Universidad y Sociedad*, 9(4), 58-69. Recuperado el 3 de Noviembre de 2021, de <http://scielo.sld.cu/scielo.php?>
- Peña Santín, J., Peña Domínguez, M., Ferrando A., L., & Reyes Ch., N. (2015). La acreditación de carreras universitarias: Experiencia cubana. *Innovación Educativa*, 5(29), 21-35. Obtenido de ISSN: 1665-2673

Ramos, J. (2 de Marzo de 2020). Fidel Castro y la división del Partido Demócrata. The New York Times.

Sánchez, L. C. (2020). Análisis situacional del aseguramiento de la calidad en un contexto de cambio de las universidades. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(6).

Tünnermann, C. (2011). La educación Superior frente a los desafíos contemporáneos. Lección Inaugural del Año Académico 2011. Universidad Centroamericana. Managua, Nicaragua.

Recibido: 25 de noviembre de 2021

Aceptado: 17 de diciembre de 2021

